

Consejo Consultivo

Ref. CC-266-2013

Guatemala, 23 de julio 2013
Registro Nacional de las Personas
-RENAP-

Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

14 AGO 2013
Unidad de Información Pública
HORA: 12:18

Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 35-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 09 de julio de 2013.

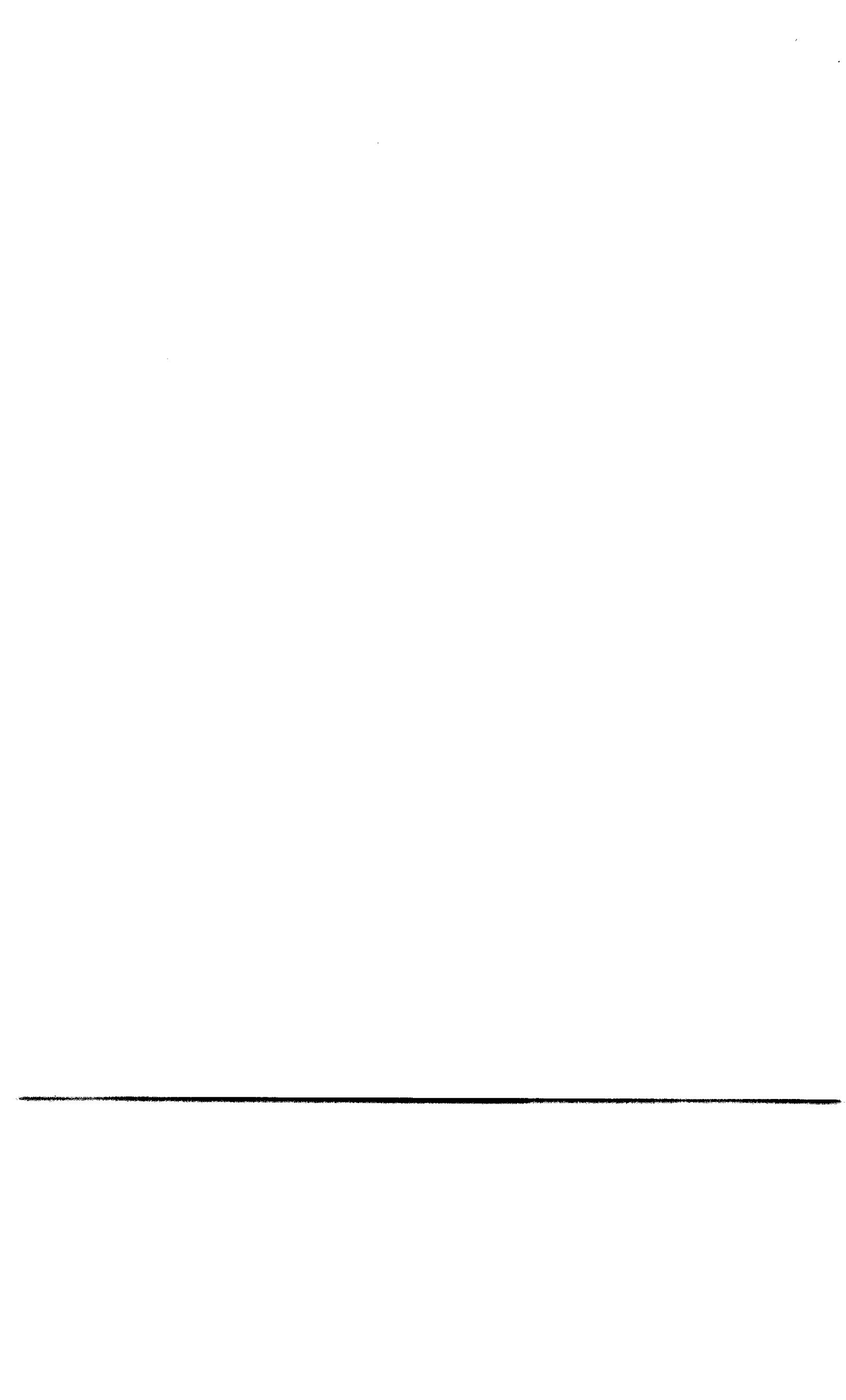
Atentamente,

Firma: _____
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: _____
Vo.Bo. Dra. Gládyz Adelia Gil Barrios
Presidenta

Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm



ACTA No. 35-2013

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

Siendo las siete horas con quince minutos del día nueve (09) de julio de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

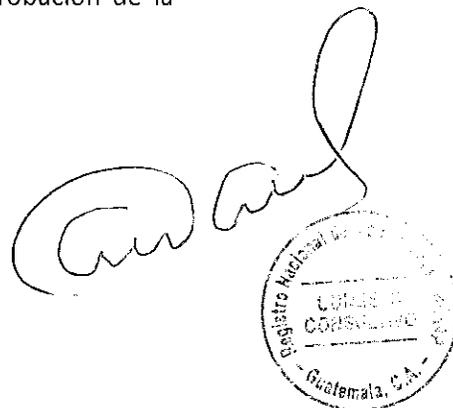
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

El Lic. César Augusto Conde Rada y el Ing. Orlando Roberto Monzón Girón se excusan de asistir por encontrarse fuera del país, por consiguiente actúa como titular del CACIF el Lic. Arturo Saravia Altolaquirre.

La sesión extraordinaria número 35-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

- 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 34-2013**



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "Registro Nacional de las Personas", "Consejo Consultivo", and "Guatemala, C.A.". The signature is written in a cursive style.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01067

3. REVISION DEL INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LABORES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013.

4. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 24-2013, por medio de la que aprueban el contrato administrativo 045-2013, suscrito el 27 de mayo de 2013, por el Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el señor Ricardo Angel Matesanz Vasquez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, para la contratación para el servicio de captura de datos en el extranjero, para la solicitud del documento personal de identificación y otros servicios asociados, por un plazo de 8 años, por un monto de veintiocho millones de dólares (US\$ 28,000,000.00).

5. AUDIENCIA CON EL LIC. JORGE ARMANDO CARRILLO GUDIEL, en relación al caso de cambio de nombre y fecha de nacimiento de la señorita Ana Gabriela Hoskins.

6. AUDIENCIA CON EL LIC. JULIO ALBERTO CANCINOS ARBIZÚ, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO, referente a la exposición sobre los avances alcanzados por la Dirección para la Erradicación del Subregistro en la implementación del plan nacional para la erradicación del sub registro y los compromisos adquiridos con Organismos y Cooperantes Internacionales.

7. CORRESPONDENCIA:

7.1 Ref. DE-1696-2013, por medio de la cual remiten copia del plan nacional para la erradicación del sub registro en Guatemala.

7.2 Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. 560-2013, por medio del cual nombran de manera interina como Secretaria General en funciones, del 2 al 5 de julio de 2013, a la Licda. Claudia Regina Díaz Figueroa, en ausencia de la Licda. Caren Orfilia Guzmán Sagastume.

7.3 Ref. DE-1721-2013, por medio de la cual la Directora de Presupuesto informa sobre lo solicitado por el Consejo Consultivo, en relación a la formulación del presupuesto para el año 2014.

7.4 Ref. DE-1633-2013, por medio de la cual remiten información solicitada en relación a personas destituidas o que no se les ha prorrogado el plazo contractual, infracciones, trabajadores reinstalados y si dentro de las plazas suprimidas existen plazas en litigio.

7.8 Ref. DE-1683-2013, por medio de la que remiten copia de los documentos finales de los convenios con el Ministerio de Salud Pública, Instituto de Administración Pública y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 34-2013

Se procede a dar lectura al acta No. 34-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. Se inicia la revisión del Informe Circunstanciado de Labores del Consejo Consultivo del primer semestre del año 2013. El Consejo Consultivo acuerda seguir revisando el informe en próximas sesiones.

4. Se tiene a la vista la Resolución de Directorio No. 24-2013, de fecha 19 de junio del año 2013, por medio de la que aprueban el contrato administrativo 045-2013, suscrito el 27 de mayo de 2013, por el Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el señor Ricardo Angel Matesanz Vasquez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, para la contratación para el servicio de captura de datos en el extranjero, para la solicitud del documento personal de identificación y otros servicios asociados, por un plazo de 8 años, por un monto de veintiocho millones de dólares (US\$ 28,000,000.00). El Consejo Consultivo se da por enterado y ratifica su



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

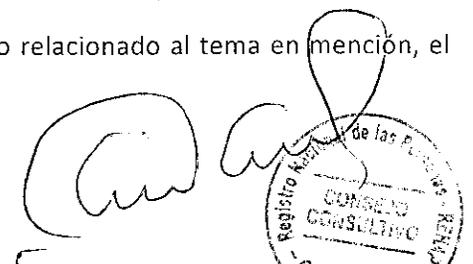


Nº 01068

resolución contenida en el punto 3º del acta 34-2013, de la sesión celebrada el día 5 de julio del presente año y acuerda invitar a una reunión de trabajo a los miembros del Directorio y Director Ejecutivo para el día martes 23 de julio de 2013 a las 8:00 am.

5. AUDIENCIA CON EL LIC. JORGE ARMANDO CARRILLO GUDIEL, en relación al caso de cambio de nombre y fecha de nacimiento de la señorita Ana Gabriela Hoskins. La Presidenta da la bienvenida al Lic. Jorge Carrillo y le solicita explique su caso. El Lic. Jorge Carrillo agradece la oportunidad y expone que viene en nombre de la ciudadana guatemalteca Ana Gabriela Hoskins, único apellido, nacida en Guatemala el 3 de marzo de 1991, quien fue adoptada en Guatemala por la señora Susan E. Hoskins, de nacionalidad Estadounidense, explica que la madre adoptiva de la señorita Hoskins solicitó al Tribunal de Familia del Estado de New York en Estados Unidos de América, el cambio de fecha de nacimiento de Ana Gabriela, por razones válidas y el cambio de nombre; el Tribunal de Familia ordenó el cambio de fecha de nacimiento del 3 de marzo de 1991 al 12 de junio de 1991 y cambio de nombre por el de Leigha Ana Gabriela Hoskins, indica que las autoridades del RENAP se niegan a inscribir dicha resolución, argumentando que la misma es una sentencia extranjera y que debe ejecutarse judicialmente. El Consejo Consultivo agradece la información proporcionada y acuerda que en virtud de ser un caso particular y no le corresponde a este Consejo Consultivo resolverlo, que por deferencia al licenciado Jorge Carrillo se le solicita opinión al Asesor Legal para su análisis.

6. AUDIENCIA CON EL LIC. JULIO ALBERTO CANCINOS ARBIZÚ, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO, referente a los avances alcanzados por la Dirección para la Erradicación del Subregistro en la implementación del plan nacional para la erradicación del subregistro y los compromisos adquiridos con Organismos y Cooperantes Internacionales. La Presidenta del Consejo Consultivo da la bienvenida al Lic. Julio Cancinos y le solicita amplíe lo relacionado al tema en mención, el




Lic. Cancinos agradece la audiencia brindada y explica que se conformó una mesa técnica de subregistro con varias entidades, quienes se reúnen el primer martes de cada mes, que se elaboró un plan nacional con el fin de darle vida a la erradicación del subregistro en Guatemala y que según datos estadísticos, un millón y medio de guatemaltecos que se encuentra sin registro. A continuación realiza una presentación sobre los avances que ha obtenido dicha dirección, dentro de los cuales figuran los siguientes: mesas registrales, registro oportuno, censo y focalización, sensibilizaciones y jornadas fijas y móviles en las diferentes comunidades del país. El Consejo Consultivo agradece la información presentada y sugiere que se mantenga y fortalezca ese diseño institucional a fin de que se continúe con el plan nacional para la erradicación del Subregistro y felicita al Lic. Julio Alberto Cancinos Arbizú por su exposición.

7. CORRESPONDENCIA:

7.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1696-2013, por medio de la cual remiten copia del plan nacional para la erradicación del sub registro en Guatemala. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

7.2 Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. 560-2013, por medio del cual nombran de manera interina como Secretaria General en funciones, del 2 al 5 de julio de 2013, a la Licda. Claudia Regina Díaz Figueroa, en ausencia de la Licda. Caren Orfilia Guzmán Sagastume. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

7.3 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1721-2013, por medio de la cual la Directora de Presupuesto informa sobre lo solicitado por el Consejo Consultivo, en relación a la formulación del presupuesto para el año 2014. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

7.4 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1633-2013, por medio de la cual remiten información solicitada en relación a personas destituidas o que no se les ha prorrogado el plazo contractual, infracciones, trabajadores reinstalados y si dentro de las plazas



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01069

suprimidas existen plazas en litigio. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al Asesor Legal de este órgano.

7.5 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1683-2013, por medio de la que remiten copia de los documentos finales de los convenios con el Ministerio de Salud Pública, Instituto de Administración Pública y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses. El Consejo Consultivo lo da por recibido.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

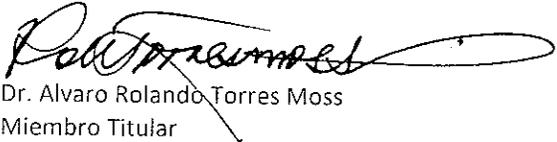
La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes dieciséis (16) de julio de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

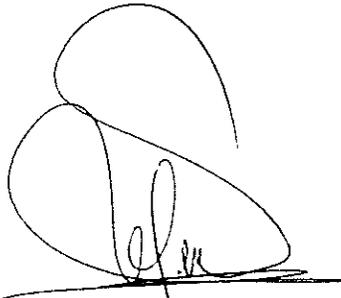
No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio.

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-

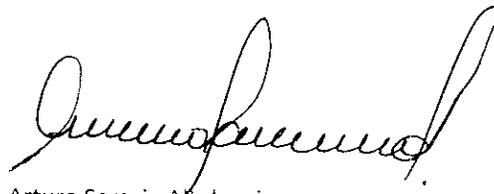
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

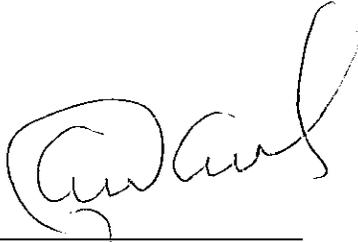


Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente, fungiendo como titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF–



Lic. Rubén Darío Marciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE–

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las siete fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 35-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día nueve de julio de dos mil trece. Queda contenida en cuatro hojas útiles, la primera de un solo lado, las tres siguientes de ambos lados y la presente en la que se asienta la presente razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintitrés de julio dos mil trece.

Firma: 
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: 
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta

